

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBITEK S.A. CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, al **06 Marzo del 2020**, siendo las 10H00 horas, en las instalaciones ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ciudadela Los Álamos Mz 111 Sl 8; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **ORBITEK S.A.**; con la concurrencia del señor Juan Nicholls Calderon, propietario de 266 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; el señor Alfonso Patiño Fajardo, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Oscar Armijos Gonzalez-Rubio propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Estados Financieros, así como los resultados del ejercicio económico 2019, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Alfonso Patiño en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Oscar Armijos.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por el secretario los puntos del orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Posterior a las deliberaciones del caso y ante cualquier duda brinda el debido soporte el Sr. Gerente Marco Smith en calidad de Gerente General.

La Junta de Accionistas realiza las siguientes consideraciones:

Primero.- Quedan aprobados los Estados Financieros del Periodo 2019 y las utilidades del mismo no se distribuyen hasta nueva orden, y;

Segundo.- Se Aprueba el Informe del Comisario y del Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 10H56, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista Secretario Ad - Hoc
Oscar Armijos Gonzalez- Rubio